

Consejo de Dirección

Acta N° 1

En la ciudad de Montevideo el día 25 de mayo de 2011, siendo las 16.30 horas se reunió el Consejo de Dirección del Instituto Nacional de Logística (INALOG).

Los participantes de la reunión figuran en Anexo I de la presente.

Orden del Día

- 1.- Gestiones realizadas para la implementación formal del INALOG**
- 2.- Sobre los antecedentes y actuaciones del INALOG:**
- 3.- Designación del Gerente General del INALOG:**

La presidente del Instituto Nacional de Logística, Ing. Beatriz Tabacco se dirigió a los presentes dándoles la bienvenida, destacando la importancia de la promulgación de la Ley No. 18.697 por la cual fue creado el INALOG y del artículo 744 de la Ley No. 18.719 de Presupuesto Nacional que previó fondos para su funcionamiento.

Asimismo resaltó la relevancia de la Logística para el país, atento al rol que el Gobierno Nacional asigna a este aspecto, jerarquizando la real dimensión que la logística tiene en el desarrollo.

Seguidamente se procedió a dar lectura a la nómina de Delegados Titulares y Alternos por los Organismos Públicos y Privados que integrarán el INALOG.

A continuación hizo uso de la palabra el Sr. Ministro de Transporte y Obras Públicas, Enrique Pintado quien dándoles la bienvenida, expresó que era con gran satisfacción que imponía en sus cargos a los representantes de los distintos sectores que integran el Instituto.

Destacó que era la culminación de las acciones que en la anterior Administración se habían iniciado, con el envío del Proyecto de Ley finalmente aprobado en noviembre de 2010, y con la creación mediante el Decreto No. 237/009 de fecha 20 de mayo de 2009 de la Comisión Nacional de Logística (CONALOG).

Concluyó su exposición expresando que el Parlamento y el Poder Ejecutivo habían sido sensibles al reclamo de las distintas organizaciones privadas directamente vinculadas con la producción, el transporte y la logística en general, siendo a partir de este momento responsabilidad de todos que el Instituto comenzara a caminar en forma decidida, con la rapidez que había puesto la Administración en instrumentarlo.

Finalizado el acto de asunción de cargos por los distintos miembros, se procedió a continuar con el tratamiento de los demás temas incluidos en el Orden del Día.

1.- Gestiones realizadas para la implementación formal del INALOG

La Presidencia hizo referencia a los trámites y gestiones realizados para el funcionamiento acorde a derecho del INALOG.

Mencionó los análisis específicos, las consultas y gestiones realizadas ante los organismos estatales pertinentes, para configurar formalmente el inicio de actividades y su registro en DGI, BPS y MTSS, como persona jurídica de derecho público no estatal.

Destacó también los distintos controles que el Instituto recibirá por parte de la Auditoría Interna de la Nación, el Tribunal de Cuentas y demás organismos competentes, en atención a la disposición de fondos públicos por parte del INALOG.

2.- Sobre los antecedentes y actuaciones del INALOG:

La Presidente realizó una breve exposición, donde rememoró los antecedentes del Instituto.

En efecto, el MTOP, en forma simultánea al envío de mensaje de ley por Poder Ejecutivo al Parlamento para la creación del INALOG, procedió a crear mediante el Decreto No. 237/009 la Comisión Nacional de Logística (CONALOG), que funcionó dentro del MTOP, Dirección Nacional de Planificación y Logística.

La CONALOG se integró con representantes de las mismas organizaciones del sector privado que el INALOG.

Dentro de la parte expositiva del citado Decreto, se estableció que la CONALOG funcionaría hasta la creación por ley del INALOG.

En atención a todo ello, y con la finalidad de aprovechar los avances y experiencias de dicha Comisión, es que se propuso que todas las actuaciones y trabajos que se encontraran dentro del objeto y los cometidos del INALOG, fueren incorporadas para su utilización por este Instituto.

Luego de un breve debate, la propuesta fue aprobada por los presentes.

Se encomendó a la Presidencia la obtención de todas las Actas, Estudios e insumos producidos por la CONALOG, y su incorporación al Instituto.

3.- Designación del Gerente General del INALOG:

La Presidencia realizó un completo y pormenorizado informe sobre las distintas opciones y acciones referidas al nombramiento del Gerente General.

Los delegados expresaron que se trata de un cargo muy importante, no sólo por sus funciones y cometidos, sino por tratarse de un Instituto que está dando sus primeros pasos.

Se propuso que como primera decisión, se hicieran del Instituto, todas las definiciones, acciones y gestiones realizados por la CONALOG, para el nombramiento del futuro Gerente General.

Esta propuesta fue aprobada por los presentes.

Así se ratificaron y decidieron continuar con las gestiones iniciadas con las consultoras Deloitte, Mazars y Price Waterhouse Cooper, quienes presentaron propuestas para proporcionar al INALOG un listado de tres a cuatro postulantes que reunieran los requisitos convenidos para el cargo de Gerente General.

En tal sentido se ratificó la designación de la Consultora Price Waterhouse Coopers Uruguay (PWC) para que realizara el llamado a aspirantes y pre-selección de candidatos para ocupar tal cargo.

Asimismo la Presidencia propuso, con la finalidad de acelerar la instrumentación de la contratación del personal que llevará adelante las tareas del INALOG, que se ratificara el llamado hecho también para equipo o personal técnico del Instituto, pero que las etapas finales la selección se realizaran luego del nombramiento y asunción del cargo del Gerente General.

Esta propuesta también fue aprobada por los presentes.

Finalmente, se propuso el siguiente plan de actividades para avanzar en el nombramiento del Gerente General.

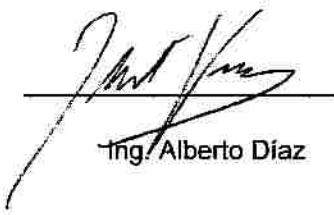
1. Una vez que la Consultora PWC realice la pre-selección de postulantes a Gerente General, convocar a los integrantes del INALOG para proceder a avanzar en las distintas etapas del proceso de selección.
2. En virtud de la complejidad de reuniones, la Presidencia invitará a todos los integrantes, y participarán todos aquellos que tengan interés en el tema.
3. Luego que este "grupo" de Delegados realice los contactos con los postulantes, la Presidencia procederá a convocar a Reunión del Consejo de Dirección, para evaluar la marcha de tal tarea y decidir en definitiva quien será el Gerente General del Instituto.

Esta propuesta fue aprobada por la totalidad de los Delegados presentes.

Siendo las 18:30 horas y habiendo agotado el Orden del Día, se levantó la sesión



Ing. Beatriz Tabacco



Ing. Alberto Díaz

ANEXO I

Lista de Participantes

1ª. Reunión del Consejo de Dirección del INALOG

25 de mayo de 2011

Miembros Titulares	Miembros Alternos
Beatriz Tabacco – Presidente	
Alvaro Ons	Gustavo Vanerio
Alberto Díaz	José Pedro Pollak
Eduardo Torterolo	Gonzalo Aguiar
Rubén Azar	Gonzalo Carrau
Mauro Borzacconi	
Juan Carlos De León	Galdós Ugarte
Juan Carlos Rodríguez	
Gustavo Rossi	Bruno Guella
Roberto Mérola	Leonardo Couto

